



EXPTE. D- 2916 124-25



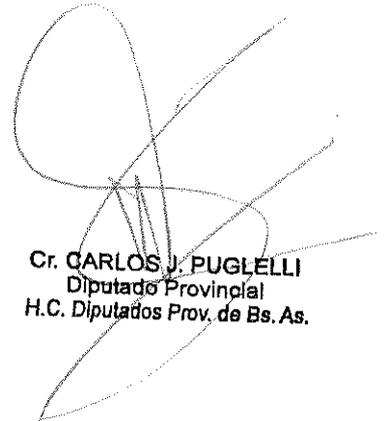
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por la colocación en la ciudad portuaria de Bahía Blanca, de la compuerta construida íntegramente por el emblemático Astillero Río Santiago (ARS), el 18 de septiembre de 2024.

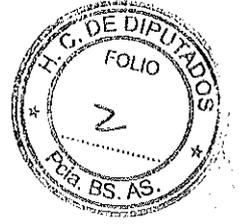


Cr. CARLOS J. PUGELLI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2916 124-25



## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto reconocer el beneplácito a la colocación en la ciudad portuaria de Bahía Blanca provincia de Buenos Aires, de una compuerta construida íntegramente por el emblemático Astillero Río Santiago (ARS), ubicado en la ciudad de Ensenada.

El 18 de septiembre de 2024, la ciudad portuaria de Bahía Blanca fue escenario de un hecho trascendental para la industria naval de la provincia de Buenos Aires, la llegada de una compuerta construida en el emblemático Astillero Río Santiago (ARS), ubicado en Ensenada.

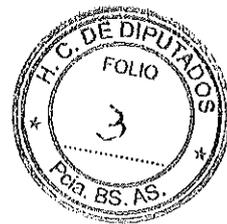
Este desarrollo, que tuvo un recorrido de tres días por el Canal Magdalena antes de llegar a Puerto Belgrano, forma parte de una iniciativa clave impulsada por el gobierno provincial.

El presidente del Astillero Río Santiago, destacó la importancia de esta obra para la industria naval argentina, ya que la compuerta fue diseñada específicamente para mejorar las instalaciones del dique en Puerto Belgrano, permitiendo el mantenimiento de buques de hasta 200 metros de eslora, una capacidad sin precedentes en el país y en la región.

Además, este proyecto no solo fortalece la capacidad operativa del dique, sino que también genera nuevas oportunidades laborales en Bahía Blanca y la vecina localidad de Punta Alta., por tal motivo el impacto económico de este proyecto es significativo.

El aumento de la capacidad del dique permitirá a los astilleros locales asumir trabajos de mayor envergadura, lo que redundará en la generación de empleo de calidad en una región históricamente vinculada a la industria naval.

La construcción de esta compuerta y su instalación en Bahía Blanca abren la puerta a futuros contratos y proyectos en el ámbito del mantenimiento naval.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

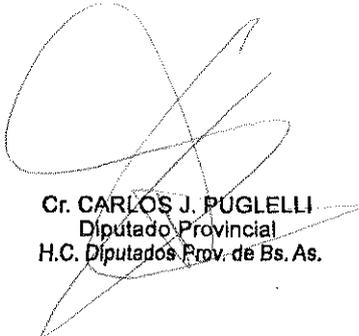
También, cabe destacar la importancia estratégica del cruce de la compuerta por el Canal Magdalena, una vía que ha sido menospreciada Por el Poder Ejecutivo Nacional, para el desarrollo del comercio y la logística en la provincia.

Este proyecto es parte de una política industrial estratégica que busca revitalizar y fortalecer la industria naval bonaerense. En un contexto de crecientes desfinanciamiento económico y laboral del estado nacional, la producción de esta compuerta refleja el compromiso del gobierno provincial en preservar el empleo y fomentar el desarrollo de infraestructura clave.

El gobierno provincial ha dejado en claro su apoyo a la industria naval a través de diversas medidas de fortalecimiento y modernización del ARS. La compuerta, junto con la entrega de embarcaciones de entrenamiento a la Armada Argentina, es un ejemplo de los avances concretos en este sentido. Estas iniciativas son el fruto de un trabajo conjunto entre los astilleros y el gobierno, lo que ha permitido potenciar las capacidades tecnológicas y de producción del sector naval.

Por ende, la llegada de la compuerta a Bahía Blanca marca un antes y un después para la región y pone de relieve el papel central que puede desempeñar la industria naval en el desarrollo económico de la provincia. Este tipo de iniciativas posicionan a Buenos Aires como un actor clave en el ámbito de la industria naval, no solo a nivel nacional, sino también en toda la región.

Por todo esto, y en reconocimiento a este tipo de políticas en fortalecimiento de la industria naval bonaerense, es que solicitamos a los Señores/as Diputados/as que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa



Cr. CARLOS J. PUGLELLI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.